



ASSOCIACIÓ CULTURAL DE MOROS I CRISTIANS

BASES DEL CONCURSO DE CARTELES 2023

1. **PARTICIPANTES.** Podrán concursar todos los artistas que lo deseen, pudiendo presentar cada uno un máximo de cinco originales, que serán inéditos. Los autores serán los responsables.
2. **TEMA.** El tema del cartel estará basado fundamentalmente en cualquiera de los diversos aspectos más representativos de las fiestas de Moros i Cristians.
3. **FORMATO DE LAS OBRAS.** La dimensión de los carteles será de 42x59,4 cm (DIN A2), en posición vertical y sin margen, montados sobre bastidor o en soporte rígido de las mismas dimensiones para su exposición, excluyendo los colores fluorescentes. En el caso de composiciones digitales, la resolución deberá ser de 300 ppp. **Las obras no deberán estar firmadas por el autor.**
4. **TEXTO.** El texto obligatorio que podrá componerse libremente en el cartel será:
ASSOCIACIÓ CULTURAL MOROS I CRISTIANS, FESTES PATRONALS PENÍSCOLA 2023.
DESFILADA 16 I 17 DE SETEMBRE PER LA VESPRADA
Quedarà descalificado todo cartel que no refleje fielmente el texto.
5. **IDENTIFICACIÓN.** En el dorso de cada cartel figurará un **lema** y se acompañará de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo lema, y en el interior se anotará el **nombre, apellidos, domicilio y teléfono del autor.**
6. **PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.** La entrega de los carteles deberá realizarse por el medio que se estime oportuno en la **OFICINA TURISMO DE PEÑÍSCOLA** (Paseo Marítimo, S/N. 12598 Peñíscola-Castellón) **de forma presencial o bien por correo postal**, sin datos del remitente e indicando como destinatario "Associació Cultural de Moros i Cristians". Concurso de Carteles 2023. El plazo de presentación finaliza el día **10 de junio de 2023** hasta las 13 horas.
7. **PREMIO.** Se establece un **único primer premio**, dotado de **250€ y placa**, que le será entregado al ganador en el transcurso de la comida de hermandad de la Associació el sábado 16 de septiembre.
8. **JURADO Y FALLO.** El jurado calificador estará formado por la junta directiva de la Associació Cultural Moros i Cristians de Peñíscola, que seleccionará todos los carteles que cumplan las bases y descalificará aquellos que no se ajusten a estas. El premio podrá declararse desierto en caso de que ninguno de los carteles presentados reúna la calidad técnica y artística suficiente, no se ajusten a las bases establecidas o bien no resulten suficientemente representativos de la fiesta de Moros i Cristians. El fallo para el primer y único premio será emitido en junio de 2023. El cartel premiado deberá ser firmado entonces por el artista y quedará en exclusiva propiedad de la Associació cultural, que hará uso de este con entera libertad. La junta directiva comunicará el fallo del jurado al ganador y posteriormente lo hará público a través de los medios de comunicación.
9. **NORMAS GENERALES.** La Associació Cultural Moros i Cristians de Peñíscola se reserva el derecho de los carteles presentados a concurso hasta la fecha de su devolución por si estimase oportuno realizar una exposición de estos. La Associació será la encargada de la conservación, buen uso y trato de las obras presentadas, declinando cualquier responsabilidad ante posible accidente fortuito que puede ocasionarse y afecte a las obras presentadas a concurso. Los carteles no premiados podrán retirarse de la Oficina de Información turística de Peñíscola previo contacto telefónico durante los meses de julio o agosto. Los carteles no retirados quedarán en propiedad de la Associació de

Moros i Cristians. La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases y normas, no pudiendo interponer recurso alguno contra las resoluciones y fallos tanto de la junta directiva como del jurado calificador.

Associació Cultural de Moros i Cristians
asociacionmoroscristianos@gmail.com